

Oficio No. DAP/0517

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. LIC. JEHU EDUI SALAS DAVILA
COORDINADOR GENERAL JURIDICO
DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO # 01**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Gobierno de la República, a fin de que instruya a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emita lineamientos normativos adicionales a las reglas de operación y funcionamiento del Programa de Diesel Agropecuario 2017; así mismo, se solicita se amplíe el padrón de beneficiarios previsto actualmente para el Estado de Zacatecas a todos los productores zacatecanos.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 30 DE ENERO DEL 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE**




SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA

